

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1

CONTRATO No. 153 DE 2020

OBJETO REALIZAR REVISION Y SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAMBIO EN MANTENIMIENTO DE VOLKSWAGEN AMAROK 2018 DE PLACAS OVM-317 AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CONTRATISTA DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT N°. 860.052.634-2

VALOR CONTRATO \$ 10.000.000

VALOR DEL ACTA \$ 7.579.879

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$10.000.000
ACTA PARCIAL No.01	\$7.579.879
SALDO POR EJECUTAR	\$2.420.121

En Manizales (Caldas) a los seis (06) días del mes de julio de 2020, se reunieron: WILLIAM QUINTERO VALENCIA Conductor del vehículo de gerencia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y El señor CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ representante legal de la empresa contratista DISTRIBUIDORA LOS COCHES DE LA SABANA S.A.S. con el fin de tramitar el pago parcial No 1, Según factura de venta FSMZ251528 de fecha 01 de julio de 2020 correspondiente al Contrato No. 153 del 14 de mayo de 2020.

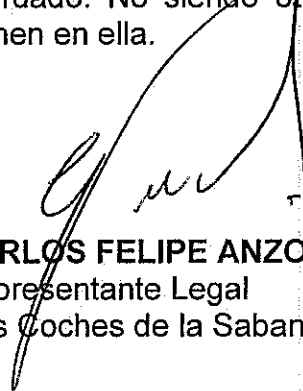
VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 1: SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$7.579.879) MONEDA CORRIENTE.



El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan el objeto acordado. No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



WILLIAM QUINTERO VALENCIA
Conductor vehículo de gerencia
Supervisor.



CARLOS FELIPE ANZOLA GOMEZ
Representante Legal
Los Coches de la Sabana S.A.S





Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 236 8407
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.
NIT. 860.052.634-2

HACE CONSTAR

1. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la administración la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.
2. Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de mayo de 2020, así como los aportes al sistema de salud correspondientes al mes de junio de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S., como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.
 - c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S.
4. Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S., durante los meses relacionados en el párrafo 2 del presente documento, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
5. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limitó al cruce de información contable que me ha suministrado la administración de la compañía.

La presente certificación se expide a los catorce (09) días del mes de junio de 2020 a solicitud de la administración de la compañía.


CRISTHIAN OSIRIS OLAYA ROMERO

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 144560-T

Designado por BDO Audit S.A.

500-3674-20

BDO Audit S.A. sociedad anónima colombiana, BDO Advisory S.A.S., BDO Analytics S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO
Outsourcing S.A.S., BDO Tax S.A.S. y BDO Colombia S.A.S. sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International
Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes
afiliadas.



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

15240 T

KELLY JOHANNA
SOTO SALAZAR
C.C. 5312387

RESOLUCION INSERIPCION 058 FECHA 10/02/2001
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE


MAURICIO ESPARACI LEON



Mauricio

FIRMA DEL TITULAR 82503

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



FACTURA ELECTRÓNICA POSVENTA

Los Coches

FSMZ	251528
------	--------



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2

Dirección: AVENIDA EL DORADO 77-04

Teléfono: 4233535

Forma de Pago: CONTADO

Medio de Pago: Efectivo

Orden: 301229

Rombo: OVM317-17667468

Taller: POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 01- jul -2020

Fecha vencimiento: 01- jul -2020

Ref Electrónica:

Fecha Hora Expedición: 01- jul -2020

Resolución 18763002234052 de 02/12/2019 A 01/12/2021 DE LA FSMZ 250001 A LA 270000
 RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 2509 DE 03/12/93
 AUTORETENEDORES RESOLUCION 0197 DE 15/02/1990
 AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - Tarifa ICA 9.66 x 1000

Datos del Cliente:

NIT / CC: 890.803.239

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

CR 23 75 82 BRR MILAN

8866966

Asesor: TABORDA GALEANO JOSE FERNANDO

Datos del vehículo

Propietario Veh: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.

Placa: OVM317

Serie: WV1ZZZ2H2JA000135

Motor: CNF081072

Modelo AMAROK TRENDLINE T 2.0 4X4 MT

Kilometraje: 86230

Operación	C/T	Descripción Operación	C/O Operario	% Iva % Dcto.	Tiempo	Cant	Valor Unidad	Sub total
000183*/	C	LIMPIADOR SUPER GLUE	R 16072631	19% 16%	0	1.00	54,000	45,360
01400050	C	CAMBIO LIQUIDO DE MANO DE OBRA	T 9971278	19% 15%	1	1.00	101,680	86,428
038903315AP	C	TENSOR CORREA	R 16072631	19% 16%	0	1.00	221,892	186,389
03L198119F	C	KIT REP. / Kit reparación p.	R 16072631	19% 16%	0	1.00	817,788	686,942
03L903137AC	C	CORREA ACCESORIOS	R 16072631	19% 16%	0	1.00	114,261	95,979
06330021	C	REVISION DE 80.000 KMS MANO DE OBRA	T 9971278	19% 15%	3	1.00	101,680	259,284
2H0129620DP	C	FILTRO AIR / cartucho de	R 16072631	19% 16%	0	1.00	89,622	75,282
2H0411313D	C	CAUCHO BARRA	R 16072631	19% 16%	0	2.00	58,784	98,757
2H0413031KHO	C	AMORTIGUADOR	R 16072631	19% 16%	0	1.00	479,588	402,854
2H0413031KHO	C	AMORTIGUADOR	R 16072631	19% 16%	0	1.00	479,588	402,854
2H0422405	C	BUJE CAJA DIRECCION	R 16072631	19% 16%	0	2.00	34,620	58,162
2H0615301AHOP	C	DISCO FRENO AMAROK	R 16072631	19% 16%	0	2.00	302,521	508,235
2H0698151A	C	JUEGO PASTILLAS / 1 juego	R 16072631	19% 16%	0	1.00	465,917	391,370
2H1998002	C	JUEGO PLUMILLAS AMAROK	R 16072631	19% 16%	0	1.00	169,283	142,198
57511900	C	AJUSTE PUERTAS MANO DE OBRA ARREGLO CHAPA	T 9971278	19% 15%	0.5	1.00	101,680	43,214
5U4831721J 1NN	C	EMPAQUE PUERTA DEL daper	R 16072631	19% 16%	0	1.00	158,792	133,385
7E1857521AN	C	CRISTAL ESPEJO LH EX	R 16072631	19% 16%	0	1.00	367,695	308,864
7H0819631	C	FILTRO ANTIPOLEN. / Filtro	R 16072631	19% 16%	0	1.00	56,000	47,040



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2
 Dirección: AVENIDA EL DORADO 77-04
 Teléfono: 4233535

Forma de Pago: CONTADO
 Medio de Pago: Efectivo
 Orden: 301229
 Rombo: OVM317-17667468
 Taller: POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 01- jul -2020
 Fecha vencimiento: 01- jul -2020
 Ref Electrónica:
 Fecha Hora Expedición: 01- jul -2020

Resolución 18763002234052 de 02/12/2019 A 01/12/2021 DE LA FSMZ 250001 A LA 270000
 RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 2509 DE 03/12/93
 AUTORETENEDORES RESOLUCION 0197 DE 15/02/1990
 AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - Tarifa ICA 9.66 x 1000

Datos del Cliente:

NIT / CC: 890.803.239
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 CR 23 75 82 BRR MILAN
 8866966

Asesor: TABORDA GALEANO JOSE FERNANDO

Datos del vehiculo

Propietario Veh: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
 Placa: OVM317 Motor: CNF081072
 Serie: WV1ZZZ2HZJA000135 Modelo AMAROK TRENDLINE T 2.0 4X4 MT
 Kilometraje: 86230

Operacion	C/T	Descripción Operación	C/O Operario	% Iva % Dcto.	Tiempo	Cant	Valor Unidad	Sub total
AIR LIFE	C	AIR LIFE	T 9971278	19% 0%	1	1.00	63,025	63,025
B 000750M1	C	LIQUIDO DE FRENOS	R 16072631	19% 16%	0	3.00	20,401	51,411
G 055538A2	C	ACEITE / Aceite del cambio	R 16072631	19% 16%	0	3.00	153,206	386,079
N 0150816	C	TUERCA HEXAGONAL caja direccion	R 16072631	19% 16%	0	2.00	5,886	9,888
N 10640502	C	TORNILLO caja direccion	R 16072631	19% 16%	0	2.00	13,551	22,766
N 10640801	C	TORNILLO columna direccion	R 16072631	19% 16%	0	1.00	4,792	4,025
N 90801101	C	ABRAZADERA	R 16072631	19% 16%	0	1.00	14,799	12,431
N 90978403	C	TORNILLO / Tornillo patin tensor	R 16072631	19% 16%	0	1.00	5,390	4,528
N 91174301	C	TORNILLO / Tornillo barra estabilizadora	R 16072631	19% 16%	0	4.00	6,945	23,335
TOTMEC	C	TRABAJOS EXTERNOS Rectificacion campanas cargo cliente 30%	R 10243290	19% 0%	0	1.00	91,000	91,000
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA SUSTITUCION ACEITE DE CAJA	T 9971278	19% 15%	1.5	1.00	101,680	129,642
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA SUSTITUCION DISCOS DE FRENO Y PASTILLAS DELANTERAS	T 9971278	19% 15%	1.5	1.00	101,680	129,642
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA SUSTITUCION BUJES CAJA DE DIRECCION	T 9971278	19% 15%	2	1.00	101,680	172,856
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA SUSTITUCION BARRA ESTABILIZADORA	T 9971278	19% 15%	1	1.00	101,680	86,428
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA D/M CAMPANAS PARA CEPILLAR	T 9971278	19% 15%	1	1.00	101,680	86,428
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA SUSTITUCION KIT REPARTICION	T 9971278	19% 15%	5	1.00	101,680	432,140
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA AJUSTE DE BALLESTAS	T 9971278	19% 15%	3	1.00	101,680	259,284
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA LIMPIEZA AGR	T 9971278	19% 15%	2	1.00	101,680	172,856

FSMZ	251528
------	--------



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2
 Dirección: AVENIDA EL DORADO 77-04
 Teléfono: 4233535

Forma de Pago: CONTADO
 Medio de Pago: Efectivo
 Orden: 301229
 Rombo: OVM317-17667468
 Taller: POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 01- jul -2020
 Fecha vencimiento: 01- jul -2020
 Ref Electrónica:
 Fecha Hora Expedición: 01- jul -2020

Resolución 18763002234052 de 02/12/2019 A 01/12/2021 DE LA FSMZ 250001 A LA 270000
 RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 2509 DE 03/12/93
 AUTORETENEDORES RESOLUCION 0197 DE 15/02/1990
 AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - Tarifa ICA 9.66 x 1000

Datos del Cliente:

NIT / CC: 890.803.239
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 CR 23 75 82 BRR MILAN
 8866966

Asesor: TABORDA GALEANO JOSE FERNANDO

Datos del vehículo

Propietario Veh: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
 Placa: OVM317
 Serie: WV1ZZZ2HZJA000135
 Motor: CNF081072
 Modelo AMAROK TRENDLINE T 2.0 4X4 MT
 Kilometraje: 86230

Operación	C/T	Descripción Operación	C/O Operario	% Iva % Dcto.	Tiempo	Cant	Valor Unidad	Sub total
VWXXREV	C	REVISION MECANICA MANO DE OBRA SUSTITUCION AMORTIGUADORES DELANTEROS	T 9971278	19% 15%	3	1.00	101,680	259,284

NOTAS: CLIENTE MECANICA

Subtotales

REPUESTOS		MANO DE OBRA	
Excentos Totales	Gravados	Taller	Otros
\$ 0	\$ 4,969,732	\$ 2,554,185	\$ 0

Datos del seguro

Aseguradora:
 Póliza:
 Siniestro:
 Deducible: Mínimo: \$ 0

Subtotal sin deducible: \$ 7,523,917
 Descuento: \$ 1,154,271
 Valor Menos Descuento: \$ 6,369,646
 Valor Deducible/Aseguradora: \$ 0
 Valor Neto: \$ 6,369,646
 Exento: \$ 0
 Exento Deducible: \$ 0
 Base para el IVA: \$ 6,369,646
 Valor del IVA: \$ 1,210,233
VALOR TOTAL: \$ 7,579,879

Firma Vendedor:
 C.C.No: 75.066.891

FIRMA DEL CLIENTE
 C.C. No
 Fecha Recibo 01-Jul-2020 3:52:15 PM

FIRMA



Código TAL-RG-031



DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S

NIT: 860052634 - 2

Dirección: AVENIDA EL DORADO 77-04

Teléfono: 4233535

Forma de Pago: CONTADO

Medio de Pago: Efectivo

Orden: 301229

Rombo: OVM317-17667468

Taller: POSVENTA VW MANIZALES

Fecha Elaboración: 01- jul -2020

Fecha vencimiento: 01- jul -2020

Ref Electrónica:

Fecha Hora Expedición: 01- jul -2020

Resolución 18763002234052 de 02/12/2019 A 01/12/2021 DE LA FSMZ 250001 A LA 270000
RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION 2509 DE 03/12/93
AUTORETENEDORES RESOLUCION 0197 DE 15/02/1990
AGENTE RETENEDOR DEL IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 - Tarifa ICA 9.66 x 1000

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 621, 772 al 779 y 793 del Código de Comercio, este documento es una factura cambiaria de compraventa, título valor que se asimila a la letra de cambio. En caso de mora, el deudor se compromete a pagar los intereses moratorios liquidados a la máxima tasa permitida por la Ley.

La prestación de servicios y repuestos tienen garantía de 60 días o 4.000 Km, lo que primero ocurra, a partir de la fecha de la prestación de los servicios o de la entrega de los repuestos.

INFORMACION SOBRE PRESENTACIÓN Y TRÁMITE DE PQR: Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, este establecimiento dispone de un mecanismo institucional de recepción y trámite de las peticiones, quejas y reclamos sobre los productos y servicios prestados. Se designó un responsable institucional para la recepción y trámite de PQR, quien atenderá sus inquietudes y reclamaciones en la dirección Av. El Dorado No. 77- 04 en Bogotá, correo electrónico servicioalcliente@loscoches.com.co, o al número de teléfono 57-1-423 3535, Ext 1669. A su disposición existen formatos para la presentación de PQR o también podrá presentarlas por medio de correo electrónico o comunicación escrita a la dirección antes indicada.

El procedimiento PQR consiste en: a) presentar comunicación expresando su petición, queja o reclamo, en el establecimiento donde adquirió el producto o servicio o a través del correo electrónico; b) toda PQR se atenderá siguiendo lo establecido en el Estatuto Protección al consumidor y demás normas concordantes; c) En un plazo máximo de 15 días hábiles, contando a partir del día siguiente en el cual fue recibido su comunicado estaremos dando respuesta a su solicitud, no obstante para el trámite y solución definitiva a la solicitud se podrá requerir de un tiempo mayor, situación que le será informada. d) en caso de rechazo de su solicitud o estar inconforme con la respuesta dada, usted podrá dirigirse directamente a la SIC, sin necesidad de un abogado, debiendo demostrar que agotó la instancia de reclamación directa ante el Distribuidor.

DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S, identificada con el NIT 860052634 - 2, con domicilio principal en la dirección Avenida el Dorado No. 77 - 04, Bogotá, Colombia. En su condición de responsable conjunto del tratamiento de datos personales con las siguientes Compañías:

- LOS COCHES F S.A.S, Identificada con NIT: 900956778 - 9
- DISTRIBUIDORA LOS AUTOS DE COLOMBIA S.A.S, Identificada con NIT: 900486347 - 0
- LOS COCHES CJD R S.A.S, Identificada con NIT: 900622968 - 8

En adelante denominadas de manera conjunta e indistinta como Los Coches o La Compañía, con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, en nuestra condición de Responsables del tratamiento de información personal, manifestamos que con ocasión al registro de sus datos personales en el presente punto de venta, se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar, procesar y circular información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general, identificación y socioeconómicos. La cual será utilizada para las siguientes finalidades:

1. Realizar el registro contable, administrativo y financiero de la compra realizada en este establecimiento, dando cabal cumplimiento a los requisitos legales aplicables.
2. Registrar su información como cliente de Los Coches a fin de gestionar los procedimientos de evaluación interna, medición, control y mejora continua.
3. Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados a Los Coches y que puedan ser de su interés.
4. Desarrollar directamente o través de terceros, labores de fidelización y beneficios al cliente.
5. Permitir la transmisión nacional o internacional de la información a terceros aliados o proveedores con miras a mejorar su experiencia como cliente de Los Coches.

En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales. Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, privacidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: datospersonales@loscoches.com.co
- Dirección física: Avenida el Dorado No. 77 - 04 Bogotá
- Teléfono: (571) - 4233535 Ext. 1650

Si desea conocer más acerca de cómo trabajamos por la seguridad y protección de su información personal, así como la forma y mecanismos para el ejercer sus derechos como titular de información, puede acceder a la política de protección de datos personales solicitándola a través de los cualquiera de los canales previamente descritos.

Con la efectiva entrega de sus información personal en este punto de venta, usted declara conocer y aceptar de manera expresa y por escrito, el contenido de la presente solicitud de autorización, así como el contenido de la política de protección de datos personales de Los Coches, de cuya evidencia quedará como soporte el contenido de la presente solicitud de autorización junto con su información personal efectivamente registrada en nuestros sistemas informáticos.



Manizales, julio 06 de 2.020

EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DE GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 153 DE 2020.

CERTIFICA QUE:

En virtud del cumplimiento del contrato N° 153 de 2020, el contratista **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S** realizó los siguientes mantenimientos y suministros de repuestos al Vehículo de placas OVM 317 al servicio de la gerencia según factura de venta FSMZ251528 de fecha 01 de julio de 2020:

REPUESTO	TIEMPO	CANTIDAD	VR UNITARIO	SUB-TOTAL
LIMPIADOR SUPER GLUE	0	1	\$ 54.000	\$ 45.360
CAMBIO LIQUIDO FRENOS M.O.	1	1	\$ 101.680	\$ 86.428
TENSOR CORREA	0	1	\$ 221.892	\$ 186.389
KIT REP. KIT REPARACIÓN	0	1	\$ 817.788	\$ 686.942
CORREA ACCESORIOS	0	1	\$ 114.261	\$ 95.979
REVISIÓN 80.000 KMS M.O	3	1	\$ 101.680	\$ 259.284
FILTRO AIR / CARTUCHO	0	1	\$ 89.622	\$ 75.282
CAUCHO BARRA	0	2	\$ 58.784	\$ 98.757
AMORTIGUADOR	0	1	\$ 479.588	\$ 402.854
AMORTIGUADOR	0	1	\$ 479.588	\$ 402.854
BUJE CAJA DIRECCIÓN	0	2	\$ 34.620	\$ 58.162
DISCO FRENO AMAROK	0	2	\$ 302.521	\$ 508.235
JUEGO PASTILLAS 1 JUEGO	0	1	\$ 465.917	\$ 391.370
JUEGO PLUMILLAS AMAROK	0	1	\$ 169.283	\$ 142.198
AJUSTES PUERTAS M.O. ARREGLO CHAPA	0,5	1	\$ 101.680	\$ 43.214
EMPAQUE PUERTA DEL / Daper	0	1	\$ 158.792	\$ 133.385
CRISTAL ESPEJO LH EX	0	1	\$ 367.695	\$ 308.864
FILTRO ANTIPOLEN	0	1	\$ 56.000	\$ 47.040
AIR LIFE	1	1	\$ 63.025	\$ 63.025
LIQUIDO DE FRENOS	0	3	\$ 20.401	\$ 51.411
ACEITE TRANSMISIÓN	0	3	\$ 153.206	\$ 386.079
TUERCA HEXAGONAL / CAJA DIRECCIÓN	0	2	\$ 5.886	\$ 9.888



TORNILLO/ CAJA DIRECCIÓN	0	2	\$ 13.551	\$ 22.766
TORNILLO/ COLUMNA DIRECCION	0	1	\$ 4.792	\$ 4.025
ABRAZADERA	0	1	\$ 14.799	\$ 12.431
TORNILLO/ PATIN TENSOR	0	1	\$ 5.390	\$ 4.528
TORNILLO/BARRA ESTABILIZADORA	0	4	\$ 6.945	\$ 23.335
TRABAJOS EXTERNOS/RECTIFICACIÓN CAMPANAS	0	1	\$ 91.000	\$ 91.000
REVISIÓN MECANICA / M.O. SUSTITUCIÓN ACEITE CAJA	1,5	1	\$ 101.680	\$ 129.642
REVISIÓN MECANICA / M.O. SUSTITUCIÓN DISCOS DE FRENO Y PASTILLAS DELANTERAS	1,5	1	\$ 101.680	\$ 129.642
REVISIÓN MECANICA / M.O. SUSTITUCIÓN BUJES CAJA DIRECCIÓN	2	1	\$ 101.680	\$ 172.856
REVISIÓN MECANICA / M.O. SUSTITUCIÓN BARRA ESTABILIZADORA	1	1	\$ 101.680	\$ 86.428
REVISIÓN MECANICA / M.O. DM CAMPANAS PARA CEPILLAR	1	1	\$ 101.680	\$ 86.428
REVISIÓN MECANICA M.O. SUSTITUCIÓN KIT REPARTICIÓN	5	1	\$ 101.680	\$ 432.140
REVISIÓN MECANICA / M.O. AJUSTE DE BALLESTAS	3	1	\$ 101.680	\$ 259.284
REVISIÓN MECANICA / M.O. LIMPIEZA AGR	2	1	\$ 101.680	\$ 172.856
REVISIÓN MECANICA / M.O. SUSTITUCIÓN AMORTIGUADORES DELANTEROS	3	1	\$ 101.680	\$ 259.284
TOTAL BRUTO				\$ 7.523.917
DESCUENTO				\$ 1.154.871
SUBTOTAL				\$ 6.369.046
IVA 19%				\$ 1.210.233
TOTAL				\$ 7.579.879

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de julio de 2020.


WILLIAM QUINTERO VALENCIA

Conductor vehículo de gerencia
 Supervisor.

